

# SAMAPA

Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado

de Ixtlahuacán de los Membrillos



OFICIO/SAMAPA/0486/2026  
ASUNTO: CONOCIMIENTO

**ESTIMADO CIUDADANO  
PRESENTE**

Por este medio me permito saludarle y en su ocasión aprovecho para hacer de su conocimiento que en este Organismo Público Descentralizado (OPD), denominado Sistema Administrativo Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SAMAPA), durante el mes de Junio del 2026 **no se generaron gastos de comunicación social**, con respecto al **artículo 8 fracción V inciso J**, que se refiere a: Los gastos de comunicación social de menos de los últimos tres años. Con motivo de generar la actualización y su publicación en la página de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Sin mas por el momento me despido agradeciendo su atención a la presente

Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco a 02 de Julio del 2026

**“2026, Año de la Conmemoración del 442 Aniversario de la Fundación de la Hacienda de San Juan de los Cedros y del Centenario del Natalicio del Torero Don Manuel Capetillo Villaseñor.”**

**FIRMA**

LIC. LUIS RAMON PEREZ BRAVO  
DIRECTOR GENERAL DE SAMAPA

LIC. CINTIA CAROLINA AGUILERA ARREOLA  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y LEGALIDAD DE SAMAPA

LCP. GABRIELA BARAJAS SOLIS  
JEFA DE AREA ADMINISTRATIVA



Av. Santiago No. 155 Col. Centro C.P 45850  
Ixtlahuacán de los Membrillos  
Tel. 01-376- 6900716  
01-376- 6902192  
samapa@imembrillos.gob.mx  
samapaixtlahuacan@gmail.com  
www.imembrillos.aob.mx